

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Políticas contables y notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:
COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A., que comprenden el estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Bases para mi opinión

3. Mi auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" del presente informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos que requieren énfasis

4. Sin calificar mi opinión informo que:
 - Los estados financieros de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, no han sido auditados, debido a que los estados financieros del año 2016 no requieren auditoría por no cumplir con los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tener obligación de emitir una opinión a los estados financieros.



Otra información

5. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es mi responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros

6. La Administración de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera* y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
10. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

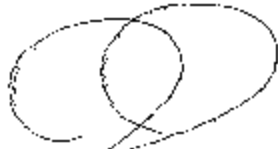
11. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Restricción de uso y distribución

12. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

13. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.



CPA. Daniel Pantaleón Saldaña

Auditor Externo

No. de Registro Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1036

Guayaquil, 24 de mayo del 2018.



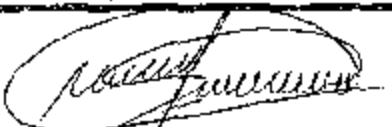
COMERCIAL AGRÍCOLA AIDASA S.A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	349,251	82,786
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	8	3,252	-
Clientes y otras cuentas por cobrar	9	645,952	81,745
Activo por impuestos corrientes	10	14,283	-
Total activos corrientes		1,012,738	164,531
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos, neto	11	712,392	719,846
Total activos a largo plazo		712,392	719,846
Total de activos		1,725,130	884,377
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente	12	1,245,268	665,092
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	45,508	47,034
Pasivo por impuestos corrientes	10	6,188	4,907
Total pasivos corrientes		1,296,964	717,033
Total de pasivos		1,296,964	717,033
Patrimonio, neto:			
Capital social	15	50,000	50,000
Resultados acumulados	16	378,166	117,344
Total patrimonio neto		428,166	167,344
Total pasivo y patrimonio neto		1,725,130	884,377


Sra. Ayda Bravo Zambrano
Gerente General


Sr. Eduardo Zambrano Delgado
Contador General

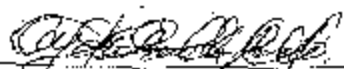
Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

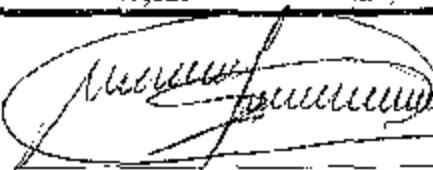
COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Estado de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	17	7,455,673	4,634,703
Costo de ventas	18	(5,921,971)	(4,097,709)
Utilidad bruta		1,533,702	536,994
Otros ingresos		13	-
Gastos operacionales			
Gastos de administración	19	(1,130,176)	(375,293)
Utilidad en operaciones		403,526	161,701
Otros egresos			
Gastos financieros	19	(88,382)	-
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		315,157	161,701
Participación de trabajadores		-	-
Impuesto a la renta	10	(54,335)	(44,357)
Utilidad del año y resultado integral total		260,822	117,344


Sra. Ayda Bravo Zambrano
Gerente General


Sr. Eduardo Zambrano Delgado
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

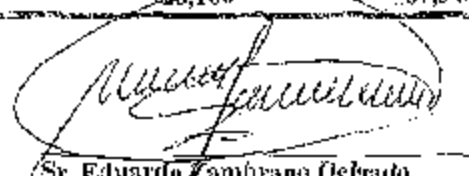
COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2017	2016
Capital social		
Saldo inicial y final	50,000	50,000
Resultados acumulados		
<u>Ingresos por ventas</u>		
Saldo inicial	117,344	-
Resultado integral del periodo	260,822	117,344
<u>Saldo final</u>	<u>378,166</u>	<u>117,344</u>
<u>Total patrimonio neto</u>	<u>428,166</u>	<u>167,344</u>


Srta. Ayda Bravo Zambrano
Gerente General


Sr. Eduardo Zambrano Delgado
Contador General

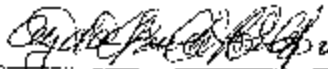
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

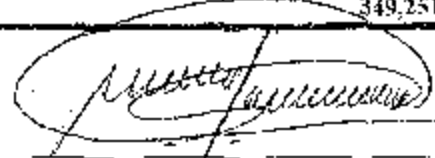
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2027
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	6,391,479
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(7,332,499)
Otras entradas y salidas de efectivo	(87,101)
Efectivo neto utilizado por actividades de operación:	(248,121)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(62,338)
Efectivo para realizar inversiones	(3,252)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(65,590)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Financiación por préstamos con instituciones financieras a corto plazo	580,176
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	580,176
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	266,465
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	32,786
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	349,251



Sra. Ayda Bravo Zambrano
Gerente General



Sr. Eduardo Zambrano Delgado
Contador General

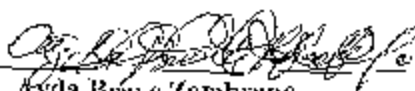
Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

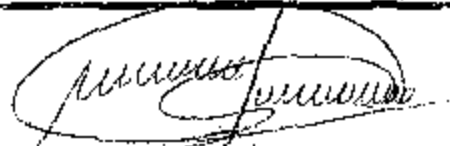
COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Cconciliación del resultado integral total con el efectivo neto utilizado por actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2017
Resultado integral total		260,822
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto utilizado por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo		69,792
Provisión impositiva a la renta		54,338
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) en clientes y otras cuentas por cobrar		(561,207)
(Disminución) en proveedores y empleados		(70,144)
Incremento en otros pasivos		1,281
Efectivo neto utilizado por actividades de operación		(248,121)


Sra. Ayda Bravo Zambrano
Gerente General


Sr. Eduardo Zambrano Delgado
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil Ecuador el 20 de abril del 2011 o inscrita en el Registro Mercantil el 05 de mayo del mismo año con la razón social COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Su objeto principal es la importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de productos e insumos agrícolas. La Compañía se encuentra domiciliada tributarariamente en la ciudad de Balzar, en la avenida Amazonas y Panamericana.

Las acciones de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de	
		Acciones	%
Bravo Zambrano Ayda	Ecuador	40.000	80.00%
Rosado Bravo Carol	Ecuador	3.350	6.70%
Rosado Bravo Freddy	Ecuador	3.325	6.65%
Rosado Bravo Tyrone	Ecuador	3.325	6.65%
		50.000	100.00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplir sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtítulos en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A., han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su *vencimiento*, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez, incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Inversiones corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.

- Disponibles para la venta. En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden el valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.

4.6 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal: a) valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.7 Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.8 Inventarios

Se registran los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación. Los inventarios están conformados por materias primas varias utilizadas principalmente para el proceso de fabricación de artículos de plásticos varios.

- Medición inicial. Los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto de realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible, adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior. - Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificaciones	5%
Maquinarias	10%
Vehículos	20%

4.10 Deterioro del valor de los activos

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o de su valor de uso. La administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se

han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

4.11 Obligaciones con instituciones financieras.

Se registran los sobregiros bancarios, los préstamos y/o intereses con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco o institución financiera (interés explícito).

4.12 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal el valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.13 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias. - Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ✓ Impuesto a las ganancias corriente - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2018 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

- ✓ Impuesto a las ganancias diferido. - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.14 Patrimonio

- Capital asignado. - En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.
- Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.15 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de bienes. - En este grupo contable se registran las ventas por la venta de productos agrícolas como maíz y arroz; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.16 Costos y gastos

- Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.
- Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.



4.17 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.18 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

5.1 Factores de riesgo financiero

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

(a) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

(b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

(c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- Riesgo de tasa de cambio. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio. - Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

a) Deterioro de inversiones corrientes

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Deterioro por cuentas incobrables

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad;

cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

c) Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

d) Provisión por valor neto realizable de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

e) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

f) Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto

recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador la *Compañía estima el monto nuevo recuperable*.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

g) Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales

Al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnico la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

h) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que d.chas vidas útiles

o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

i) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos nacionales:		
Banco Pichincha	80.476	25.821
Produbanco	84.633	44.980
Banco Internacional	134.144	12.165
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>249.231</u>	<u>82.786</u>

Al 31 de diciembre del 2017, representan valores en efectivo disponibles en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Banco Internacional	3.252	-
Total activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	<u>3.252</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2017, representa valores depositados en certificados de depósito en el Banco Internacional, a un plazo de 6 meses, el cual genera un rendimiento del 3,45%.

Al 31 de diciembre del 2017, la composición de las inversiones fue la siguiente:

Fecha de emisión	Institución	Interés %	Valor
22/11/2017	Banco Internacional	3,45%	3.252
			<u>3.252</u>

7. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Cuentas y otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar clientes (1)	496.952	81.746
Anticipo a proveedores	150.000	-
Total clientes y otras cuentas por cobrar	646.952	81.746

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes principalmente por la venta de arroz y maíz al por mayor y menor.

(2) Corresponden a anticipos dados a productores de arroz y maíz con la finalidad de fidelizar al proveedor con la Compañía y que serán descontados con la venta de su cosecha.

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir un deterioro por cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario impuesto a la renta	14.283	-
Total de activos por impuestos corrientes	14.283	-
Pasivos por impuestos corrientes (2)		
Retención en la fuente de IVA por pagar	125	-
Retención fuente de I.R. por pagar	6.063	1.963
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	2.914
Total pasivos por impuestos corrientes	6.188	4.907
Total de (activos), pasivos por impuestos corrientes, neto	(8.095)	4.907

(1) Corresponden al registro de retenciones en la fuente de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2017.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y de retenciones en la fuente de IVA pendientes de pago al cierre del período 2017.

18.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	315.157	161.701
Más (menos) partidas de conciliación:		
Más Gastos no deducibles	-	-
Utilidad Gravable	315.157	161.701
Utilidad a reinvertir y capitalizar	150.000	-
Saldo utilidad gravable	165.157	161.701
Impuesto a la renta causado 12%	18.000	-
Impuesto a la renta causado 22%	36.335	40.425
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	31.040	44.357
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210	(12.419)	-
Impuesto a la renta del período	54.336	44.357
Crédito tributario a favor de la empresa	(58.518)	(41.413)
Impuesto a la renta (a favor), por pagar de la empresa	(14.283)	2.944

Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, Accionistas, participes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, Accionistas, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieran optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos no deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2018 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Mediante Decreto Ejecutivo Nu. 210, que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta (IR) para el periodo fiscal 2017, las personas naturales y compañías se están para aplicar a esta medida en marzo y abril próximos, respectivamente y de acuerdo a los siguientes casos:



Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

Para el año 2017 la Compañía determinó como impuesto causado un valor por US\$ 54.335.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

10.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Saldo inicial	2.944	-
Provisión del periodo	54.335	44.357
Pagos	(2.944)	-
Retenciones en la fuente	(63.613)	(41.413)
Saldo final	(14.283)	2.944

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	Tasa anual de depreciación %
Propiedad, planta y equipos, neto			
Torreses (1)	145.474	145.474	-
Edificaciones (1)	305.479	305.479	5,00%
Máquinarias	182.584	120.246	10,00%
Vehículos	261.000	261.000	20,00%
	<u>894.537</u>	<u>832.198</u>	
(Menos) Depreciación acumulada:	(182.145)	(112.352)	
Total propiedad, planta y equipos, neto	<u>712.392</u>	<u>719.846</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2017, existen valores dados en garantía al Banco Pichincha y Produbanco como hipoteca abierta sobre bienes inmuebles por US\$ 179.316 y US\$ 270.627, respectivamente. (Ver nota 12)

Los movimientos de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

Costo:	2017	2016
Saldo al 1 de enero	832.198	251.000
Adiciones, netas	62.339	571.188
Saldo final	<u>894.537</u>	<u>832.198</u>
Depreciación acumulada:	2017	2016
Saldo al 1 de enero	(112.352)	-
Gasto del año	(69.793)	(112.352)
Saldo final	<u>(182.145)</u>	<u>(112.352)</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Obligaciones con instituciones financieras		
Mastercard Banco Pichincha	5.268	-
Banco Pichincha	230.000	145.000
Produbanco	240.000	70.092
Banco Internacional	770.000	450.000
	<u>1.245.268</u>	<u>665.092</u>
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	-	-
Total obligaciones con instituciones financieras C/P	<u>1.245.268</u>	<u>665.092</u>



Corresponden a préstamos otorgados por diversas instituciones financieras, siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de activos:

A continuación se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos.

Banco Pichincha

Préstamo por US\$ 180.000 a una tasa de interés del 9.76% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 25 de abril del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 180.000.

Préstamo por US\$ 50.000 a una tasa de interés del 9.76% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 06 de junio del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 50.000.

Produbanco

Préstamo por US\$ 240.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 20 de junio del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 240.000.

Banco Internacional

Préstamo por US\$ 150.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 06 de marzo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 150.000.

Préstamo por US\$ 100.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 10 de marzo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 100.000.

Préstamo por US\$ 150.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 25 de marzo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 150.000.

Préstamo por US\$ 100.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 31 de marzo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 100.000.

Préstamo por US\$ 40.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 24 meses plazo con vencimiento el 02 de octubre del 2019. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 40.000.

Préstamo por US\$ 150.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 21 de abril del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 150.000.

Préstamo por US\$ 80.000 a una tasa de interés del 9.96% anual, a 6 meses plazo con vencimiento el 26 de mayo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 80.000.

13. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2018
Proveedores y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	38.311	43.158
Otras cuentas por pagar	7.197	3.876
Total proveedores y otras cuentas por pagar	45.508	47.034

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no generan intereses y serán cancelados en los primeros meses del período 2018.

14. CORRECCIÓN DE ERRORES

La Compañía durante el período 2017 procedió a realizar la corrección del impuesto a la renta por US\$ 8.783 no considerado en el cierre del ejercicio 2016, reduciendo la utilidad de ese período por el valor antes indicado, teniendo como contrapartida la cuenta de impuesto a la renta por pagar. Por tales circunstancias la Compañía procedió a modificar las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2016, modificaciones que se detallan a continuación:

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.
Notas a los Estados financieros

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Saldo inicial	Correcciones	Saldo fin.
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	82,786		82,786
Cuentas y otros valores por cobrar	81,715		81,715
Total activos corrientes	164,501		164,501
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos, neto	719,846		719,846
Total activos a largo plazo	719,846		719,846
Total de activos	884,377		884,377
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras, corriente	655,092	-	655,092
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	43,158	3,876	47,034
Provisión por impuestos corrientes	-	4,907	4,907
Total pasivos corrientes	708,250	8,783	717,033
Total de pasivos	708,250	8,783	717,033
Patrimonio neto:			
Capital social	50,000	-	50,000
Resultados acumulados	126,127	(8,783)	117,344
Total patrimonio neto	176,127	(8,783)	167,344
Total pasivo y patrimonio neto	884,377	-	884,377

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 50.000 acciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de US\$ 1 cada una.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía, entre otros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ascienden a US\$ 378.166 y US\$ 117.344 respectivamente.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre 2017	diciembre 2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de productos agrícolas	7,455.873	4,634.703
Total ingresos de actividades ordinarias	7,455.873	4,634.703

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía generó ingresos principalmente por comercialización y venta al por mayor y menor de productos agrícolas como arroz y maíz.

18. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016
Costos de venta		
Costos de ventas	5,921.971	4,097.709
Total costos de venta	5,921.971	4,097.709

Corresponde principalmente a todos los costos incurridos en la compra al por mayor de arroz y maíz a pequeños y medianos productores.

19. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	1,130.176	375.293
Total gastos operacionales	1,130.176	375.293
Gastos financieros		
Servicios bancarios	88.382	-
Total gastos financieros	88.382	-
Total gastos operacionales y financieros	1,218.558	375.293

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2017.

20. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (*Arm's length*).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas Locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes

relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones;

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen

operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

22. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía o sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración en mayo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (24 de mayo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.